

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,
Calle de Carrasco, 27.
Anuncios.
A precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SRANTOS DEL DIA.—S. Pablo y Sta. Lucia.

DIA 3.—Stos. Emeterio y Celedonio.

DIA 4.—S. Casimiro.

CULTOS.—En el dia de hoy concluye en la Sta. Iglesia de S. Martin la novena á Nta. Sra. de los Dolores, y como en los ocho restantes, habrá misa cantada á las 9 de la mañana, ejercicios por la tarde á las 5.

3.—En este dia á las 9 de su mañana, misa en el altar de S. Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de S. Andrés, y concluido el Santo Sacrificio, se rezarán los milagros de aquel glorioso Santo.

Por la tarde á las 4 1/2, miserere en la Iglesia del Salvador.

Y todos los dias ejercicios espirituales y sermon por el M. I. Prelado en la Catedral, que comenzará á las 6.

Y al toque de oraciones rosario y explicacion de Doctrina Cristiana en San Pedro y la Merced, y visita á Nta. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús en Santa Clara.

Precios corrientes en el Almadí público.

Chamorra á 10 pesetas á 10,25 id. fane ga del país.

Chamorro superior á 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 10 id.

Candeal superior á 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 9,50 id.

Geja superior á 9,50 á 9,75 id.

Idem con centeno de 8,50 á 9 id.

Royo de 9,50 á 10 id.

Morcachos de 6,50 á 8 id.

Centeno á 6,25 id.

Cebada de 5,50 á 6 id.

Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos 42 pesetas.

De 2.ª id. id. id. 39 id.

De 3.ª id. id. id. 34 id.

Harina entera superior id. id. id. 39 id.

Idem comun id. id. id. 34 id.

Despojos.

Cabezuela la fanega á 6 pesetas.

Menudillo id. á 4 id.

Salvado id. á 3 id.

Tástara id. á 2,50 id.

Depósito Municipal.

Aceite á 12 pesetas 50 céntimos arroba del país.

Jabon á 15 id. id. id.

Arroz de 5,75 á 6,50 id. id. id.

Judias del piné á 5,25 id. id. id.

Idem royas á 4,50 id. id. id.

Bacalao á 12,50 id. id. id.

Petróleo á 18 pesetas los 56 litros.

Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.

Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara á 1 peseta 37 céntimos arroba.

Idem de id. comun á 1,12 id.

Garbanzos superiores de 16 á 18 id.

Higos de 3,75 á 4,50 id.

Castañas á 4,50 id.

Cacahuetes á 6 id.

Patatas de 1 á 1,25 id.

Higos de 3,75 á 4,50 id.

Sal comun á 0,87 id.

Las lanas en completa calma, siendo los precios medios de 19 á 19,50 las blancas, y las negras de 18,50 á 19 id.

Chorizos á 2,75 docena.

Carne á 1,75 kilogramo.

Tocino fresco á 2 id.

Idem añejo á 3 id.

Co-reos.

El de Madrid sale de esta Capital á la 1 de la madrugada.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin entre 12 y 1 na-
drugada.

Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 céntimos arroba.

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia 0,50 id.

Para Alcañiz á 1,25 id.

Para Albarracin á 0,25 id.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Madrid 27 de Febrero de 1882.

Mi estimado amigo: De dos tristes acontecimientos ocurridos desde que escribí mi última carta para LA CRÓNICA, tengo que dar á ustedes cuenta en la de hoy.

Es el primero, que tiene preocupada la atención pública, el fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto, gloria de nuestro Parlamento, presidente que fué del Ateneo científico y literario y de la Academia de jurisprudencia, catedrático ilustre de la Universidad Central, académico de la Historia y de Ciencias morales y políticas y defensor ardiente y entusiasta de las ideas católicas en todas las discusiones de las corporaciones á que pertenecía.

Moreno Nieto reunía á su indisputable saber y á sus condiciones excepcionales de orador, un carácter afable, un corazón bondadoso y una modestia incomparable que ensalzaba sus demás cualidades.

Estudiando en el Ateneo, se sintió indispuerto y conducido á su casa se le declaró un cólico cerrado que en breves horas redujo á la nada tanto saber y tanto trabajo.

El efecto que ha producido en Madrid la muerte de Moreno Nieto, bien puede decirse que ha sido extraordinario.

El Ateneo, las Academias y todas las Corporaciones doctas, han acordado asistir en corporacion al entierro que se verifica hoy á las dos de la tarde, saliendo la comitiva del Paraninfo de la Universidad Central, donde el cadáver está depositado.

En la puerta del Ateneo se unirá esta corporacion en masa y la de la Academia de Jurisprudencia situada como la primera en la calle de la Montera.

Ambas sociedades colocarán coronas sobre el féretro.

La *Institucion libre de Enseñanza*, las academias científicas, el claustro Universitario, las redacciones de los periódicos asistirán al entierro que será presidido por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el Sr. Ministro de Fomento.

El Circulo liberal-conservador asistirá tambien en pleno á la fúnebre ceremonia y colocará una magnífica corona al pasar el féretro por la Puerta del Sol.

De los periódicos llevarán tambien una corona la redaccion de *La Epoca*, unida con el finado por fuertes lazos



de amistad y compañerismo que nunca se olvidan.

En carta que escribiré á ustedes despues del entierro ó en telégrama que les pondré mañana, les daré cuenta de todo lo que ocurra en la triste ceremonia.

¡La pátria ha perdido un hijo ilustre, la ciencia un sábio profundo, la religion un creyente y el partido conservador uno de sus primeros oradores!

¡Dios haya premiado sus virtudes!
Inútil es decir que Moreno Nieto ha muerto pobre, porque tal es la triste suerte de casi todos los sábios!

¡Treinta pesetas! ¡Este era el capital que se ha encontrado en su casa!

«»

El segundo suceso de que he de dar á ustedes cuenta, es la prision de los sindicos repartidores de los gremios verificada anteayer.

Uno á uno fueron llegando los que hoy están detenidos en la cárcel del Saladero.

Apesar de que habían suplicado al comercio que no hiciese ninguna manifestacion en su favor, la calle de Hortaleza y la plaza de Sta. Bárbara, se veian cuajadas de gente, que aplaudia á los sindicos al pasar, y acogia con poco benévolo rumores el nombre del Sr. Ministro de Hacienda, que de cuando en cuando pronunciaba algun mal intencionado.

En la cárcel han sido y son visitados los presos por gran número de personas; los comerciantes se han encargado de mandarles ricos obsequios y las autoridades han prevenido al jefe del establecimiento que les trate con todo género de consideraciones.

Aunque no ha faltado quien les ofrezca prestar la fianza carcelaria para que sean puestos en libertad, los sindicos se han negado á admitirla, esperando á que como se dice, venga un arreglo con el Gobierno.

Si esto se hace el Ministerio quedará fuertemente quebrantado.

Si no se hace, el arreglo, un nuevo sindicato promoverá dificultades.

El asunto, pues, de los industriales está todavía en pié.

«»

SS. MM. el Rey y la Reina y S. A. la Infanta Doña Eulalia, continúan en San Lucar de Barrameda sin novedad en su importante salud.

El Rey ha asistido á varias cacerías en las fincas del Sr. Duque de Montpensier y en el coto de Doña Ana, de la propiedad del Sr. Conde de Niebla.

En el tiro de pichon de San Lucar ha dado nuestro jóven monarca muestras de su habilidad como tirador, consiguiendo el primero y segundo premio y el de compensacion apesar de que en las tiradas tomaron parte las más acreditadas escopetas de la comarca.

En la visita de las reales personas á Cádiz han tenido SS. MM. ocasion de conocer el sincero cariño que sus cualidades les han captado entre los habitantes de aquella culta ciudad

que les han recibido con verdadero entusiasmo.

Hoy habrán visitado á Jerez, el Puerto de Sta. Maria y Puerto-Real, y regresarán por la noche al Palacio que en San Lucar poseen sus tios los augustos Duques de Montpensier.

R.

Noticias provinciales y locales.

En los números 14 y 15 de este periódico, hacíamos algunas preguntas sobre los procedimientos legales empleados en la villa de Calamocha para la corta y venta de ciertos chopos, y publicábamos un comunicado referente á la construccion de un matadero que segun se nos asegura, se está llevando á efecto por el municipio de dicha villa, sin que se hayan observado las formalidades legales establecidas para estos casos.

Con este motivo nos dedica nuestro apreciable colega *La Derecha* el comunicado y suelto siguientes:

«*Calamocha 23 de Febrero de 1882.*

Sr. Director de *La Derecha*.

Aun cuando nada notable ocurre en esta provincia que merezca ocupar la atencion de sus lectores, sin embargo opino no sea ocioso consignar que hoy ha llegado á mis manos por vez primera un número de LA CRÓNICA, periódico que se publica en Teruel, y que más que dedicarse á la defensa de las doctrinas conservadoras, parece tiene por principal objetivo molestar felizmente sin conseguirlo, á determinadas personas de esta provincia, de honrosos y limpios antecedentes que han conseguido derrotar el caciquismo, nada digno, que durante muchos años ha venido imperando en este país.

Las personas que protejen y subvencionan dicha publicacion, lo mismo que las de su direccion y redaccion, son demasiado conocidas para que tengamos necesidad de poner de manifiesto los propósitos de LA CRÓNICA, que siempre serán los mismos ya se denominen conservadores ó tomen cualquiera otro título ó color político, pues puede asegurarse que en casi todos han tomado ya parte sin exceptuar ni el carlismo ni la democracia, están juzgados.»

«»

«Nuestro corresponsal de Calamocha se ocupaba ayer de LA CRÓNICA, de Teruel cuyo corresponsal tambien en dicha villa, censura las reformas que el ayuntamiento está llevando á cabo con beneplácito y asentimiento de la mayoría del vecindario.

Hoy nos preguntan algunos maliciosos, si el *aristarco* de Calamocha será alguno de aquellos alcaldes conservadores que tan gratos recuerdos dejaron en su no lejana administracion municipal, sintiendo nosotros no Poder satisfacer su curiosidad, por que como aun dura el carnaval, aquel usa careta que confiamos hará desaparecer nuestro corresponsal si de tanto hubiera necesidad.»

Como habrán observado nuestros lectores podriamos muy bien habernos evitado la molestia de la contestacion, supuesto que no desvirtúa ni uno solo de los cargos que formulábamos contra el proceder del Alcalde.

Se permite sin embargo ciertas apreciaciones que si bien no nos molestan ni les damos importancia de ningun género, vamos á contestar.

La mision de LA CRÓNICA no es la de molestar á nadie, si no la de combatir toda clase de abusos donde quiera que los encuentre.

No cuenta con más subvencion ni con otra clase de proteccion que con el favor y buena acogida que el público le dispensa, mas los recursos propios de la empresa segun paladinamente tenemos consignado desde estas columnas.

Efectivamente, nuestros antecedentes políticos son de todo el mundo conocidos y como siempre hemos sostenido los mismos principios, llenos de perseverancia y buena fé, se nos respeta y se nos considera, hasta por nuestros adversarios políticos, porque saben que no acostumbramos á vestir unas veces la boina y otras el gorro frigio, como han hecho muchas personas que el comunicante de Calamocha conoce bien de cerca.

Con respecto al caciquismo no creemos que existiera en la época de referencia; pero en cambio hoy ha tomado unas proporciones asombrosas.

Como el *aristarco* á quien se alude, no censuraba escritos si no hechos ajenos, no comprendemos ni la gracia ni la propiedad de tal calificativo: debemos sí consignar que cuando fué Alcalde, estuvo al frente de los voluntarios de la libertad defendiendo como bueno á sus administrados cuya situacion era por cierto bien difícil en aquellas criticas circunstancias: que todos sus actos administrativos estuvieron inspirados por la honradez y por la moralidad más exquisita, sin que en ningun caso tuviera necesidad de violentar las leyes en el cumplimiento de su deber, cuya conducta no será tan liberal como la que ahora se observa, pero sí fué muy digna y muy apreciada por todo el vecindario de Calamocha.

Con esto y con añadir que nuestro corresponsal de Calamocha, no ha usado jamás la careta para decir la verdad, queda contestado el comunicante de *La Derecha*; á quien ofrecemos las columnas de LA CRÓNICA para que pueda continuar este asunto, dándole la seguridad de que nuestro corresponsal no ocultará su firma, esperando que hará lo mismo el de *La Derecha*.

«»

—¡NUNC!—

Preciso es que el partido fusionista siga los destinos del país, para que sucedan ciertas cosas.

Hace 23 dias, que el criminal Joaquin Galvez se escapó de la prision en que se encontraba en las cárceles de esta ciudad, esperando el fallo de los Tribunales de Justicia como autor de un delito horrible que llenó de conster-

nación á toda la provincia, y por el cual fué condenado en primera instancia á la pena de muerte: desde el día 7 del actual en que dicho reo consiguió, *Dios sabe como*, evadirse, constantemente se tienen noticias exactas y detalladas de los sitios en que se encuentra, sabiéndose de una manera fidedigna que el domingo último estuvo en el pueblo de Libros de donde salió con dirección á Villel despues de proveerse de pan y tocino. ¿Qué garantía le queda al hombre honrado en presencia de estos hechos? ¿Cómo puede explicarse que un criminal condenado á muerte merodee en un radio de 2 ó 3 leguas por espacio de tanto tiempo y á la vista de todos, menos de los encargados de su persecucion?

Presenciando estos hechos, no hay, no debe haber pasion política y si solo un gran sentimiento de vergüenza al considerar la impunidad de hechos altamente escandalosos, con grave riesgo de la propiedad y aun de la vida de los ciudadanos. Preciso es, pues, que las Autoridades todas y muy especialmente las encargadas de llenar este servicio, sepan y entiendan que no cumplen sus deberes, con denunciar y perseguir al pobre padre de familia que corta una carga de leña para dar de comer á sus hijos ó al honrado ciudadano que sale al campo con una escopeta al hombro en tiempo de veda, sinó que su verdadero objetivo debe ser la persecucion de criminales como el Joaquin Gálvez, cuya sola presencia repugna á toda persona hidalga por el recuerdo del horrible crimen cometido por el mismo.

Queremos la paz para nuestros pueblos alarmados con la presencia de ese criminal.

«»

El eminente sábio, ilustre jurisconto, ilustrado académico, antiguo catedrático y Senador del reino D. José Moreno Nieto, falleció en Madrid el día 24 del mes pasado. Su muerte ha sido generalmente sentida por todas las clases de la sociedad y principalmente por cuantos tenían idea de los profundos conocimientos del que ha dejado de existir.

Buena prueba de ello son las honras fúnebres que se le han preparado.

La redaccion de LA CRÓNICA se asocia al sentimiento general, y careciendo de espacio para ello, remite á sus lectores á los periódicos de la Côte para que lean los artículos necrológicos que con tal motivo han publicado.

«»

Los industriales de esta capital, siguiendo la misma conducta que observan los de su clase en las demás de España, parece que se resisten al pago de sus cuotas respectivas, por cuyo motivo la Delegacion de Hacienda ha empezado á expedir cédulas conminatorias para poner despues en práctica los *sua-visimos* procedimientos de apremio.

Están pues de enhorabuena los contribuyentes que meditan sobre la oportunidad de entonar un *Te Deum* en favor del Sr. Camacho.

«»

Cada día es mayor el número de

fieles que acuden por la noche á los ejercicios espirituales que se celebran en la Santa Iglesia Catedral ávidos de escuchar de los lábios de nuestro incansable Prelado las pláticas que todos los días dirige este á sus oyentes con una unción, sencillez y cariño verdaderamente paternal; con este motivo han perdido mucho los novenarios, en otros años tan concurridos que se celebraban en San Martín, y las cruces que se rezaban despues de terminar la visita de Nuestra Señora del Sagrado corazón de Jesús, en Santa Clara.

«»

Se nos asegura que uno de nuestros representantes en la alta Cámara, condecorado en tiempo de D. Antonio Cánovas del Castillo con un título nobiliario, ha solicitado recientemente, mandando el Sr. Sagasta, la grandeza de España de primera clase sin que desgraciadamente lo haya podido conseguir. ¡Todavía no ha dado bastantes pruebas de lealtad y consecuencia política!

«»

¿Han visto ustedes lo bonito que es apedrear á una vaca suelta y á su acompañante cuando la lleva á abrevar? pues den un paseito por la calle de San Juan, plaza de este nombre y calle de San Andrés, todos los días de 12 á una, y lo comprenderán.

«»

A escenas por demás chuseas se presta el considerar como *industriales* á los Sres. Jueces Municipales; sobre todo si los investidos con aquel cargo, llegan á participar de la opinion Camachina en este punto: Por más que nos resistamos á creerlo, se nos asegura ha tenido ya lugar la siguiente en un pueblo de esta provincia, en la que omitimos los nombres propios y sitio del suceso.

Compareciente. Sr. Juez, venia á ver para cuando podré celebrar un juicio con mi vecina que á mí me vá á sacar del mio; tiene unas cosas... ¡pues no se empeña! ¡pero *quía* lo que es á mí con esas que no me venga, que si se me desata la sin hueso, que no ha de tener ella frio, y dejar de saber todo el lugar quien es la tal y para que abre...! ¡pero á lo que vengo vengo Sr. Juez!, ¿cuándo será el juicio?

El Juez. Pues bien Tía N. Yo no tendria ningun inconveniente en mandar que Juanelon (el Secretario) escribiera desde luego las papeletas, pues precisamente nada tengo que hacer en la tierra que cultivo, ni hoy ni mañana; pero como ahora *paice* que la cosa no es como antes, porque nos han hecho industriales.....

Compareciente: ¡Industriales! ¿Qué es eso de industriales?

Juez. Sí hija, sí. Industriales, lo mesmo ni más ni menos que el tendero y el tabernero, ¡como que nos cargan matrícula, 35 pesetas nada menos! y ya ves pagando matrícula industrial, somos industriales. No somos lo que antes solo autoridades ó funcionarios judiciales, sino ciudadanos que ejercemos una industria por la que pagamos con-

tribucion, y como tales tenemos que mirar las cosas de otro modo, por lo que hasta no enterarme no puedes celebrar el juicio que intentas para el que neccsito además.....

Jesús que cosas Sr. Juez. Y eso será ó lo habrá hecho aquel señor tan *soplao* que vino cuando las *rotadas* que tanto dijo y prometió y del que nadie ha vuelto á saber, como ya no sabian antes de que viniera..... *Miste*, si hubiéramos votado al de la tierra, de seguro no tendríamos esa mejora, porque *quia* había de saber el pobrete lo que pasa en estos lugares..... Pero volviendo al asunto ¡cuándo vendré por aquí á eso del juicio!

Ya te avisaré. Ahora el secretario y yo estamos esperando un librico que dicen que venden en Valencia para reducir todas las pesas, medidas y monedas antiguas á modernas, y que es indispensable á todos los industriales para ejercer su tráfico que lo comprenden cuantos de este rio llevan patatas á vender á Valencia y en el que confio habrá tambien alguna tabla de reduccion de la justicia y actos que en lo sucesivo hemos de celebrar.

Pues *miste*, si no me avisa V. pronto, no vienen luego los tablones ó tableros esos que V. espera, no tengo el juicio, en él me vuelve el *creito* la *tia* esa, y me la encuentro por la calle, en la fuente ó en el horno, V. y el que ha mandao esas cosas de *industria* serán responsables de lo que *haiga* entre los dos.

PRENSA.

LA CUESTION DEL DIA.

De *El Tiempo*.

Despues que los representantes de la industria y del comercio de Madrid se encuentran presos en la cárcel del Salladero, y los tribunales entienden en los asuntos del Sindicato, la situación de la prensa en la materia no puede ser más delicada.

La inmensa libertad que disfrutamos nos obliga á suprimir comentarios, limitándonos al sencillo papel de meros cronistas.

Daremos cuenta en primer término del resultado de la conferencia que celebraron ayer tarde con el Presidente del Consejo de Ministros los individuos de la Junta directiva del Circulo de la Unión Mercantil y del Sindicato Madrileño.

Dicho resultado se compendia en las siguientes conclusiones.

«Primera. Que el Gobierno está dispuesto á conceder cuanto deseen la industria y el comercio desde el momento en que entren en las vías legales, de que se han seperado.

»Segunda. Que el Gobierno está dispuesto á nombrar una comisión oficial de comerciantes é industriales que dé dictámen sobre las reformas que considere necesarias introducir en el reglamento y tarifas de subsidio.

»Tercera. Que el reglamento así re-

ormado empezaria á regir desde 1.º de Julio próximo, de un modo definitivo.

»Cuarta. Que los actuales recibos de la contribución comprenden toda clase de recargos, y no hay temor de que se pasen otros supletorios referentes al subsidio.

»Y quinta. Que si los contribuyentes persisten en separarse de las vías legales, transcurrido que sea el término fijado por la real orden de 6 de Febrero para hacer las reclamaciones, no se admitirá ninguna, y quedará subsistente el reglamento interino.»

La comisión estuvo reunida en el Círculo desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada. Todos los individuos que la componían manifestáronse dispuestos en los primeros momentos á aceptar la solución propuesta por el Gobierno y por la comisión del Círculo, y ésta era también la opinión de la mayoría de los socios.

Entonces fué cuando dos individuos de dicha Comisión, los Sres. Barreras y Ortiz, si no estamos mal informados, se dirigieron desde el Círculo á la cárcel del Saladero para conferenciar con los sindicatos presos. La entrevista duró cerca de dos horas.

Los Sres. Barreras y Ortiz volvieron al Círculo diciendo que los individuos de la Junta directiva del Sindicato se negaban á aceptar la solución propuesta por el Gobierno.

Inmediatamente que tuvieron noticia de esta respuesta los individuos de la comisión del Círculo, llamaron á los que componen la Junta interina del Sindicato para darles cuenta de ella y de los acuerdos que hemos copiado.

La Junta interina se reunió más tarde, y después de una breve discusión, acordó visitar en seguida al Gobernador de la provincia y pedirle autorización para reunir á todos los sindicatos. El Conde de Xiquena, á quien hallaron en el Ministerio de la Gobernación, manifestóles desde luego que no se oponía en manera alguna á que se verificase la proyectada reunión, pero que deseaba pidiesen la autorización por escrito, para conocer á punto fijo el objeto, á fin de que se ajustasen á él rigurosamente los convocados.

La comisión quedó en cumplir el deseo del Gobernador, siendo probable que mañana se verifique la reunión de los sindicatos.

Lo primero que hará la Junta general de sindicatos será nombrar la Junta definitiva que ha de sustituir á la que presidía el señor Maltrana.

El Liberal ha recibido la siguiente carta de los encarcelados:

Cárcel del Saladero 25 de Febrero de 1882.

»Sr. director de *El Liberal*

»Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Nunca podremos agradecer á V. bastante el ofrecimiento que hoy nos hace en el periódico de su digna dirección: lo aceptamos desde luego con reconocimiento, no en beneficio personal nuestro, sino para comunicarnos con nuestros compañeros y amigos, que á juzgar por sus manifestaciones, no han logrado conven-

erse de que podamos vernos encerrados entre cuatro paredes por habernos consagrado á la defensa de sus intereses, que son los nuestros.

»Conmovidos por las demostraciones cariñosas de que inmerecidamente hemos sido objeto, bien contra nuestros deseos, cúmplenos enviar al comercio de Madrid la expresión de nuestro agradecimiento, y muy especialmente á los numerosos amigos que desoyendo nuestras súplicas, han venido hasta las mismas puertas de la cárcel á darnos testimonio de su simpatía y del profundo pesar con que nos veían atravesar los umbrales de esta temida mansión.

»No debemos, sin embargo, ocultar que nuestra prisión afecta desde un principio caracteres muy soportables. Dicho sea en honor del jefe del establecimiento, y pagándole una deuda de gratitud, bien podemos asegurar que las molestias y sufrimientos inherentes á la prisión en cárceles como ésta, y bajo el régimen de severos reglamentos, casi se ha reducido para nosotros á un cambio de hogar; hemos dejado nuestras respectivas familias para constituir otra aquí, gracias á la exquisita galantería y á las atenciones de todo género que el señor alcaide nos dispensa.

»Tampoco seríamos justos negando al señor Gobernador de la provincia y á las demás autoridades que en algo han intervenido ó intervienen en nuestro asunto la gratitud que les debemos por su noble conducta para hacer más llevadera nuestra detención.

»Y como si esto no fuera bastante, muchos de nuestros buenos amigos han tomado á empeño no privarnos, mientras los reglamentos de la casa lo permitan, de su gratisima compañía, y no pocos compañeros del comercio han llevado sus generosos arranques hasta el extremo de enviarnos delicados obsequios haciéndonos todo género de ofrecimientos, que desde el fondo de nuestra alma agradecemos.

»Al despedirnos de V., enviamos un cariñoso saludo á todo el comercio en general, y á usted muy particularmente de sus más atentos y SS. SS. Q. B. S. M.—Maltrana.—Martin.—Rey.—Guíjaro.—Sopeña.—Gutiérrez.—Regúlez.—Villasante.—Perillán.»

Los individuos del Sindicato se encuentran en las habitaciones del alcaide, D. Alejandro María Ariñán, que las ha cedido á los presos para que estén todos reunidos.

Muchos fueron los regalos que les hicieron ayer. Entre ellos parece que se cuentan los siguientes.

D. Valeriano Pérez mandó un magnífico ramillete de dulces, adornado con banderas españolas; el dueño de la fábrica de cervezas La Deliciosa remitió varias docenas de botellas; D. Valentin Martin, salchichón de Vich y botellas de manzanilla y champagne; D. Juan Fernández, dueño del café Universal, ofreció, en nombre del gremio de cafeteros, suministrar el servicio de fonda mientras dure la prisión; D. Agustín Izquierdo, dueño del establecimiento de ultramarinos que está enfrente del Saladero, ha puesto á su disposición todos los artículos de su casa,

ANUNCIOS

JARABE DE RÁBANO IODADO

preparado en frío,

POR

P. Adam y Mesado,
Farmacéutico.

Las malas condiciones en que se encuentra el Jarabe de Rábano que circula en el comercio, casi siempre adulterado y sin contener los verdaderos principios de los zumos autiescorbúticos, base de su composición, nos han inducido venciendo algunas dificultades, á la preparación de tan precioso medicamento, sucedáneo, en ocasiones con ventaja, del aceite de hígado de vacalao. Garantizamos su verdadera y legítima composición.

1 frasco de 160 gramos 10 reales.
30 gramos. 2 id.

Farmacia de P. ADAM, S. Juan 71.
Teruel.

Se necesita un Médico-Cirujano que desee encargarse de sustituir hasta San Miguel Para condiciones y demás, dirigirse á D. José Garcés.—Cella.

Venta.—Se vende una casa sita en la plaza de la Bolanar, señalada con el número 7. En la casa contigua número 6, podrá enterarse el comprador de las condiciones de la venta.

Nodriz.—Se necesita una con buenos informes. Darán razon en la Administración de este periódico.



TODOS LOS MÓDELOS

á

Pesetas 2,50 semanales

sin más anticipo

10 por 100 de descuento

al contado

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

18—Salvador—18—Teruel.

Imp. de LA CONCORDIA á e. de Marin y Castillo.